



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID).

CALENDARIO FISCAL 2018

Mediante decreto de Alcaldía y a propuesta de la Tesorería-Intervención, se han establecido las fechas de pago voluntario de los tributos municipales que se indican.

TRIBUTOS		PERIODOS DE PAGO
TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS	1 ^o Semestre 2018 2 ^o Semestre 2018	1 de Marzo a 30 de Abril de 2018 – Domiciliados: 16/04/2018 1 de Agosto a 1 de Octubre de 2018 – Domiciliados: 17/09/2018
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA		1 de Marzo a 30 de Abril de 2018 – Domiciliados: 16/04/2018
TASA ENTRADA DE VEHICULOS A FINCAS PARTICULARES		1 de Marzo a 30 de Abril de 2018 – Domiciliados: 17/09/2018
I.B.I. RUSTICA		1 de Agosto a 1 de Octubre de 2018 – Domiciliados: 17/09/2018
I.B.I. URBANA	1 ^o Plazo 2018 2 ^o Plazo 2018 No aplazados	Domiciliados: 16/04/2018 Domiciliados: 17/09/2018 1 de Agosto a 1 de Octubre de 2018 – Domiciliados: 17/09/2018
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS		17 de Septiembre a 19 de Noviembre de 2018 – Domiciliados: 22/10/2018

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Bustarviejo, a 18 de diciembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. RAUL SAN JUAN LOPEZ
ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO

HASH: CAC64F026A76C43F59A7
00E2CC541DAA64FDF11B

Firmado Electrónicamente